

Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos
Solicitud de dictamen de Invalidez a la Comisión Calificadora de Invalidez de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Institución: Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos

Categoría de servicios: Sección de Trámite y Análisis de Prestaciones

Nombre: Solicitud de dictamen de Invalidez a la Comisión Calificadora de Invalidez de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Dirección: Entre 15 y 17 Calle Pte, Centro de Gobierno, Modulo 6, primera planta en Sección de Tramite y Análisis de Prestaciones

Horario: De 8:00 am a 4:00 pm

Tiempo de respuesta: Inmediata según orden de llegada

Área responsable: Sección de Tramite y Análisis de Prestaciones

Encargado del servicio: Asistente del Departamento de Pensiones

Descripción: Elaboración de solicitud de dictamen de invalidez para un cotizante INPEP o beneficiario de un pensionado/cotizante INPEP fallecido.

Requisitos generales: Constancia médica por la incapacidad
Actualizar Datos en Centro de Atención al Usuario

Costo: Trámite gratuito

Observaciones: Ninguna